

Primero fue en la Región de Valparaíso y luego el turno de la Región de La Araucanía. En concreto, del Instituto Superior de Comercio (Insuco) de Temuco, quienes implementaron detectores de metales y un sistema de reconocimiento facial para sus estudiantes.

Más del 90% de la comunidad educativa respaldó la instalación de estos dispositivos, en especial, tras algunos hechos de violencia que han ocurrido en la comuna.

Anuncio Patrocinado

"La convivencia escolar hoy es un tema en boga a nivel nacional. Hemos tenido situaciones muy complejas en la Región de La Araucanía y en Temuco en particular. Nosotros, en este liceo, tuvimos una situación que tuvimos que enfrentar", señaló Roberto Neira, alcalde de Temuco.

Para Teresa Pérez, socióloga y académica de la Usach, esta medida puede generar sensación de seguridad, como también "de un mensaje de derrota".

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones**
- Manejo de redes sociales**
- Videos y fotografías profesionales**

Conversemos por WhatsApp

"Como sociedad se aceptan estas medidas en lugares y situaciones donde se da por hecho el peligro latente. Se trata de lugares como infraestructura crítica, espacios asociados al sistema judicial, etc. Por tanto, ¿se está aceptando que el lugar donde se recibe educación

formal, se hacen redes y vínculos es un lugar de peligro latente? ¿Ya no es el colegio el segundo hogar? ¿Cómo pasó eso?", cuestiona.

Sobre ese punto, la académica se explayó: "Sentirse seguro no es lo mismo que estarlo, porque que no entren armas no evitará ser golpeado con un elemento que no sea metálico o ser víctima de otras múltiples formas de violencia que, incluso ya hemos constatado, lleva al suicidio".

"Por otro lado, evitar que entren armas metálicas, puede "evitar" cierto tipo de agresión, pero no la previene. Pues puede darse fuera de la escuela. Para hacer una semejanza, no enfermarme porque nunca salgo, no previene que me enferme, solo lo evita. Prevenir es un proceso: vacunación, adquisición natural de anticuerpos, buena alimentación, salud mental", apuntó.

Según se informó desde este establecimiento educacional, los estudiantes que se nieguen a someterse al control serán derivados inmediatamente a dirección. Allí, la autoridad correspondiente les solicitará que muestren el contenido de sus mochilas. Dado que el personal no está autorizado para revisarlas por sí mismo, si el alumno se rehúsa nuevamente, se llamará a sus apoderados. Mientras tanto, podrá asistir a clases sin su mochila.

"¿Cómo se construyen vínculos y confianza si eso está mediado por la certeza y aceptación de que todos son potencialmente capaces de llevar consigo armas blancas o de fuego? ¿Cómo se administra si el metal no viene en la mochila, sino entre la ropa? Por ahora, se asegura que se resguarda la privacidad, porque solo el apoderado revisará la mochila, pero ¿El apoderado será incitado a entrar al baño y revisar la ropa y el cuerpo de su pupilo? ¿Y si el joven ya es mayor de edad y apela a ello?", cerró la socióloga Teresa Pérez.

y tú, ¿qué opinas?